

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

58.869/06. *Anuncio de corrección de errores del anuncio de 21 de junio, del Departamento de Trabajo e Industria, Dirección General de Energía y Minas, de información pública sobre la autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto del redigamiento técnico entre las redes de gas natural Feeder interior con I-76, (exp. 00022208/06).*

Habiendo observado errores de transcripción al texto del anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, página 8095, de 26 de julio de 2006, se detallan las oportunas correcciones:

Página 8095, último párrafo del anexo, primera línea, donde dice: «PA= 109», ha de decir: «PA=10».

Barcelona, 4 de octubre de 2006.—Josep Porta Querol, Jefe de la Sección de Gas canalizado.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

57.120/06. *Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Jaén sobre convocatoria de concurso público de registros mineros caducados en esta provincia que han quedado francos.*

La Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Jaén, hace saber:

Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y del artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, convoca concurso de los derechos mineros que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, mineral, superficie Pertenencias (P), metros cuadrados (m<sup>2</sup>), hectáreas (Has) o cuadrículas mineras (Cm) y términos municipales afectados.

- 98. Las Peras. Plomo. 12 Ha. Linares.
- 163. La Mejicana. Plomo. 12 Ha. Linares.
- 176. Felipa 1.ª y 2.ª. Galena. 12 P. Bailén.
- 176. Fr. 10. Dsía. a Felipa 1.ª y 2.ª. Galena. 14 P. Bailén.
- 382. San Lorenzo 1.ª y 2.ª. Plomo. 12 Ha. Linares.
- 394. Esperanza 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª. Galena. 24 P. Bailén.
- 394. Fr. 10. Dsía. a Esperanza 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª. Galena. 0,56 P. Bailén.
- 437. Los Ángeles. Plomo. 12 Ha. Guarromán.
- 663. San Narciso. Plomo. 4,1924 Ha. Linares.
- 685. Rabel. Plomo. 12 Ha. Linares.
- 1.325. Orejita. Plomo. 4 Ha. Guarromán.
- 1.453. El Muerto. Plomo. 24 Ha. Guarromán.
- 1.718. Número tres. Plomo. 24 Ha. Linares.
- 2.004. Dsía. a Número dos. Plomo. 11,70 Ha. Linares.
- 2.236. Ampliación a M.ª del Pilar. Barita y Plomo. 14 Ha. Baños de la Encina.
- 2.257. Dsía. a Coto Santa Margarita. Plomo. 1,1 Ha. Linares.
- 2.259. Dsía. a San Agapito y La Fortuna. Plomo. 8,6409 Ha. Guarromán. 2.410. La Milagrosa. Sal Gema. 4 Ha. Peal de Becerro.
- 2.494. 2.ª Dsía. a San Andrés y San Pedro. Plomo. 5,0999 Ha. Guarromán.
- 2.727. San Fernando. Galena. 6 P. Bailén.
- 2.740. 1.ª Dsía. a Felipa 1.ª y 2.ª. Galena. 1 P. Bailén.
- 2.741. 2.ª Dsía. a Felipa 1.ª y 2.ª. Galena. 6 P. Bailén.
- 4.379. Los dos Jarros. Plomo. 6 Ha. Linares.
- 4.404. Salmerón. Plomo. 32 Ha. Linares.
- 4.466. Pi y Margall. Plomo. 14 Ha. Linares.
- 4.546. Dsía. a Salmerón. Plomo. 7,9149 Ha. Linares.
- 4.654. La Laguna. Plomo. 12 P. Linares.
- 8.158. Dsía. La Laguna. Plomo. 34,075 m<sup>2</sup>. Linares.

- 9.531. 1.ª Dsía. a la Lealtad. Plomo. 6,3488 Ha. Guarromán.
- 10.235. 2.ª Dsía. a la Lealtad. Plomo. 3,45885 Ha. Guarromán.
- 10.456. Evelina. Plomo. 8 Ha. Linares.
- 11.823. Víboras. Hierro. 18 P. Martos.
- 11.841. Chini. Hierro. 11 P. Jaén.
- 12.355. Las Adelfas. Plomo. 6 Ha. Guarromán.
- 12.425. La Morada. Hierro. 26 Ha. Alcalá la Real.
- 12.476. Cabueñes. Plomo. 9 Ha. Linares.
- 12.477. Dsía. a Cabueñes. Plomo. 0,1769 Ha. Linares.
- 12.783. La Roja. Hierro. 16 P. Jaén.
- 13.017. Recortes. Hierro. 31 P. Jaén.
- 13.492. La Última Encantadora. Plomo. 15 Ha. Linares.
- 13.493. Encantadora. Plomo. 16 Ha. Linares.
- 13.494. Encantadora 1.ª. Plomo. 10 Ha. Linares.
- 13.495. Encantadora 2.ª. Plomo. 15 Ha. Linares.
- 13.496. Encantadora 3.ª. Plomo. 20 Ha. Linares.
- 13.497. Atila Primera. Plomo. 12 Ha. Linares y Guarromán.
- 13.500. Atila Tercera. Plomo. 12 Ha. Linares y Guarromán.
- 13.502. Dsía. a Atila. Plomo. 5,5349 Ha. Linares y Guarromán.
- 13.504. Dsía. a Encantadora 3.ª. Plomo. 1,7854 Ha. Linares.
- 13.505. Dsía. a Encantadora 2.ª. Plomo. 0,8204 Ha. Linares.
- 13.506. Dsía. a Encantadora 1.ª. Plomo. 3,7576 Ha. Linares.
- 13.664. Indeseada. Plomo. 8 Ha. Linares.
- 13.801. Los Esclavos. Plomo. 16 Ha. Linares.
- 13.825. Igualdad. Plomo. 36 Ha. Linares.
- 13.950. Encarnación. Plomo. 12 Ha. Linares.
- 14.201. Alcázar. Plomo. 122 Ha. Carboneros y Vilches.
- 16.044. Morrón Blanco. Calizas. 60 Cm. Mancha Real, Torres y Pegalajar.
- 16.086. Víboras. Ofitas y Calizas. 15 Cm. Alcaudete y Martos.
- 66.604. Dsía. a Número dos. Plomo. 4,6836 Ha. Linares.
- 66.605. Dsía. a dos números. Plomo. 4,8419 Ha. Linares.
- 66.612. San Juan de Dios. Plomo. 4,1924 Ha. Linares.
- 66.635. San Antonio y Rómulo. Plomo. 12 Ha. Guarromán.
- 66.638. Las Animas. Plomo. 12 Ha. Guarromán.
- 66.639. La Suerte y La Amistad. Plomo. 12 Ha. Guarromán.
- 66.640. 1.ª Dsía. a San Andrés y San Pedro. Plomo. 0,1061 Ha. Guarromán.
- 66.641. Los Dolores. Plomo. 6 Ha. Guarromán.
- 66.642. San Andrés y San Pedro. Plomo. 12 Ha. Guarromán.
- 66.643. 3.ª Dsía. a San Andrés y San Pedro. Plomo. 0,7370 Ha. Linares. Escombreras de granito, Sección B). El Cobre Igualdad Matababras. Linares.

Las solicitudes, se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (B.O.E. 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley de Minas (BOE de 21 de noviembre), y disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos (BOE de 27 de diciembre). Asimismo contendrán declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias, tanto a nivel estatal, autonómico como local y de Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, Paseo de La Estación, núm. 19, en las horas de registro, de 9 a 14 horas, durante el plazo de DOS MESES, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día 14 de diciembre de 2006.

Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso.

El importe de este anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Jaén, 15 de septiembre de 2006.—Delegado provincial, Manuel Gabriel Pérez Marín.

57.272/06. *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada sobre solicitudes de declaración de minero-medicinal y termal de las aguas procedentes de un sondeo ubicado en el término municipal de Pinos Puente (Granada).*

Por el Ayuntamiento de Pinos Puente, con domicilio en calle Real, número 123, han sido presentadas el 12 de mayo de 2006, dos solicitudes de fechas 11 de mayo de 2006, relativas a la declaración de la condición de minero-medicinal y termal, de las aguas procedentes de un sondeo, propiedad de ese Ayuntamiento, denominado «Pozo de la Canteras», situado en el paraje «La Sierra», parcela 67 del polígono 9, de coordenadas «universal transversa mercator» (UTM), las siguientes:

X: 434.527,83.  
Y: 4.122.515,36.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 39, apartado 2 y 45, apartado 1, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, a efecto de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a esta publicación.

Granada, 17 de julio de 2006.—El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldía Santoyo.

57.274/06. *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación denominado «Chimeneas II» número 30.723.*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.723, «Chimeneas II», geotermismo, sección D), 126, Chimeneas, La Malahá, Ventas de Huelma y Las Gabias (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 23 de agosto de 2006.—El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldía Santoyo.

57.278/06. *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sobre otorgamiento del permiso de investigación denominado «Chimeneas» número 30.692.*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada hace saber, que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.692 «Chimeneas», recursos geotérmicos, sección D), 288, Láchar, Cijuela, Trasmulas, Chimeneas, Ventas de Huelma y Moraleda de Zafayona (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 24 de agosto de 2006.—El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldía Santoyo.

57.279/06. *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación denominado «Las Lomas» número 30.716.*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada hace saber que ha

sido solicitado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.716 «Las Lomas», dolomías, 3, El Padul, Otura y Alhendín (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 23 de agosto de 2006.–El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldía Santoyo.

**57.281/06. Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sobre otorgamiento del permiso de investigación denominado «Galera I», número 30.687.**

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.687, «Galera I», recursos de la sección C), yesos, 6, Galera (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 18 de julio de 2006.–El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldía Santoyo.

**57.282/06. Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sobre otorgamiento del permiso de investigación denominado «Noelia» número 30.684.**

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.684, «Noelia», recursos geotérmicos, sección D), 108, Alhama de Granada y Santa Cruz del Comercio (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 18 de julio de 2006.–El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldía Santoyo.

**57.301/06. Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Almería por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación eólica de generación de energía eléctrica, denominada «Parque Eólico Serón II». Expediente: PE-120.**

Con esta fecha, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha convocado el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de la instalación eólica de generación de energía eléctrica, denominada «Parque Eólico Serón II», que discurre por el término municipal de Serón (Almería).

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual y mediante publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los diarios correspondientes.

En el expediente expropiatorio «Sistemas Energéticos Tinada, S. A. U.», asumirá la condición de beneficiaria.

Almería, 12 de septiembre de 2006.–El Delegado provincial de Innovación Ciencia y Empresa, Francisco Javier de las Nieves López.

**RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL «PARQUE EÓLICO SERÓN II» (SERÓN)**  
Ayuntamiento de Serón

N.º finca	Propietario y dirección	Datos de la finca			Ocupación del pleno dominio para camino de acceso (m²)	Ocupación del pleno dominio para la zapata del aerogenerador (m²)	Ocupación del pleno dominio para plataforma del aerogenerador (m²)	Servidumbre de paso para red subterránea de media tensión (ml)	Ocupación temporal para instalación de red subterránea de media tensión (m²)	Ocupación del pleno dominio para vuelo de aerogenerador (m²)	Total ocupación (m²)	Total ocupación temporal (m²)
		Término municipal	N.º Parc. s/cat.	Pol. n.º								
1	Día 24 de octubre, 13,45 horas: Antonio Castaño Castaño. Bda. Los Geas. Serón, 04890 (Almería).	Serón.	214	4	322,56						322,56	
2	Día 24 de octubre, 13,45 horas: Hdros. Antonio Castaño Castaño. Ramil Alto, 2, Serón, 04890 (Almería).	Serón	220	4	119,04						119,04	
3	Día 24 de octubre, 14,00 horas: Hdros. Antonio Castaño Castaño. Ramil Alto, 2, Serón, 04890 (Almería).	Serón.	13	10	57,50						57,50	
4	Día 25 de octubre, 13,45 horas: Luis Javielo.	Serón.	221	4	57,50						57,50	
5	Día 25 de octubre, 14,00 horas: Juan Silvente Guirado.	Serón.	10	10	57,50						57,50	
6	Día 25 de octubre, 14,15 horas: José Alberto Cirera Pérez. C/ Sagunto, 14, ático 2.º, 04004 Almería.	Serón.	49	10	882,45	256,64	1.097,34	224,17	1.793,38	7.315,98	9.776,58	1.793,38

**57.302/06. Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Almería por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación eólica de generación de energía eléctrica, denominada «Parque Eólico Tíjola». Expediente: PE-110.**

Con esta fecha, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha convocado el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de la instalación eólica de generación de energía eléctrica, denominada «Parque Eólico Tíjola», que discurre por el término municipal de Tíjola (Almería).

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual y mediante publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los diarios correspondientes.

En el expediente expropiatorio «Sistemas Energéticos Tíjola, S. A. U.», asumirá la condición de beneficiaria.

Almería, 12 de septiembre de 2006.–El Delegado provincial de Innovación Ciencia y Empresa, Francisco Javier de las Nieves López.